

Escancar
28-08-08
15100

25933

Quito, 20 de Agosto del 2.007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



Exp. 1861

Estimados señores:

Valor \$ 1 = c/d.

Me permito comunicar a Ustedes que, los Socios de la Compañía de mi representación, POLIACRILART, CIA. LTDA., mediante escritura de 26 de julio del año en curso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 15 de Agosto del 2.007, han procedido a efectuar la siguiente cesión de participaciones:

- | | | | |
|-----|-------------------------|---|--|
| 1.- | CEDENTE | : | Ing. Ricardo Muller |
| | CESIONARIO | : | Eco. Mario Freund Ruf |
| | PARTICIPACIONES CEDIDAS | : | 122.750 |
| | NACIONALIDAD | : | Norteamericano el Cedente
Ecuatoriana el Cesionario |
| | MONTO DE LA CESION | : | U.S.D. \$122.750,00 |
| | INVERSION | : | Nacional Directa |
| 2.- | CEDENTE | : | SINTESA, Sintéticos Técnicos, S. A. |
| | CESIONARIO | : | Dr. Kurt Alfredo Freund Ruf |
| | PARTICIPACIONES CEDIDAS | : | 5.600 |
| | NACIONALIDAD | : | Ecuatoriana el Cedente
Ecuatoriana el Cesionario |
| | MONTO DE LA CESION | : | U.S.D. \$5.600,00 |
| | INVERSION | : | Nacional Directa |

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


JORGE E. JACOME F.
PRESIDENTE
POLIACRILART, CIA. LTDA.

OK
JF/11

CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADAS
2007/08/28 JF/11

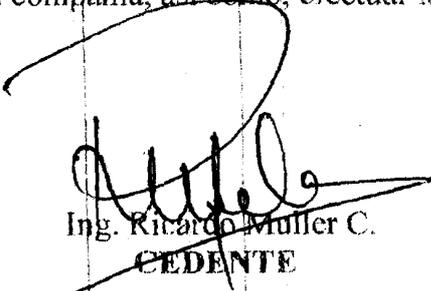
Quito, 14 de Junio del 2.007

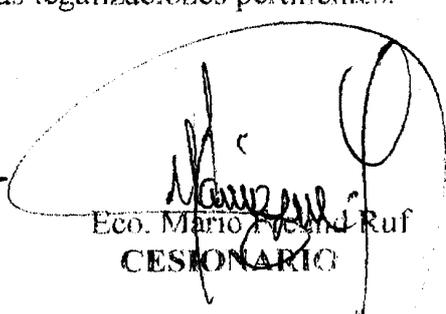
Señores
POLIACRILART, Cía. Ltda.
Presente.-

Nos permitimos comunicar a usted que, con esta fecha, se ha procedido a efectuar la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	:	ING. RICARDO MULLER CRUZ
CESIONARIO	:	ECO. MARIO FREUND RUF
PARTICIPACIONES CEDIDAS	:	122.750
NACIONALIDAD	:	Norteamericana el Cedente Ecuatoriana el Cesionario
MONTO DE LA CESION	:	U.S.\$122.750,00
INVERSION	:	Nacional Directa

Mucho agradeceré a usted tomar debida nota de esta cesión en los libros de su compañía, así como, efectuar las legalizaciones pertinentes.


Ing. Ricardo Muller C.
CEDENTE


Eco. Mario Freund Ruf
CESIONARIO

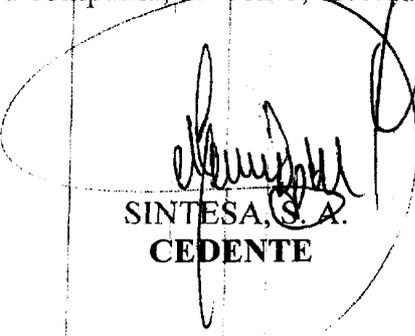
Quito, 14 de Junio del 2.007

Señores
POLIACRILART, Cía. Ltda.
Presente.-

Nos permitimos comunicar a usted que, con esta fecha, se ha procedido a efectuar la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	:	SINTESA, S.A.
CESIONARIO	:	DR. KURT ALFREDO FREUND RUF
PARTICIPACIONES CEDIDAS	:	5.600
NACIONALIDAD	:	Ecuatoriana el Cedente Ecuatoriana el Cesionario
MONTO DE LA CESION	:	U.S.\$5.600,00
INVERSION	:	Nacional Directa

Mucho agradeceré a usted tomar debida nota de esta cesión en los libros de su compañía, así como, efectuar las legalizaciones pertinentes.



SINTESA, S. A.
CEDENTE



Dr. Kurt Freund Ruf
CESIONARIO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**INGENIERO RICARDO MULLER CRUZ,
SINTESA, SINTÉTICOS TÉCNICOS S.A.**

**A FAVOR DE
ECONOMISTA MARIO FREUND RUF**

Y

DOCTOR KURT FREUND RUF;

CUANTÍA: US \$ 128.350,00

DI₄ COPIAS

F.R.*

• • • • •

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y seis de Julio del dos mil siete, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Comparecen a la celebración de este instrumento público por una parte y en sus calidades de Cedentes, el Ingeniero Ricardo Muller Cruz, por sus propios y personales derechos, de conformidad con la separación de bienes que se adjunta a la presente y el Economista Mario Freund Ruf, en su calidad de Presidente de SINTESA, Sintéticos Técnicos S.A., y por otra, en Calidad de Cesionarios el Economista Mario Freund Ruf y Doctor Kurt Freund Ruf; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el Ingeniero Ricardo Muller Cruz, quien es de nacionalidad estadounidense conocedor del idioma castellano.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado
2 civil casados, legalmente capaces y actúan por sus propios
3 derechos, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus
4 documentos de identidad y me solicitan eleve a escritura pública la
5 siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
6 **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su
7 cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-**
9 Comparecen a la celebración de este instrumento público por una
10 parte y en sus calidades de Cedentes, el Ingeniero Ricardo Muller
11 Cruz, por sus propios y personales derechos, de conformidad con la
12 separación de bienes que se adjunta a la presente y el Economista
13 Mario Freund Ruf, en su calidad de Presidente de SINTESA,
14 Sintéticos Técnicos S.A., y por otra, en Calidad de Cesionarios el
15 Economista Mario Freund Ruf y Doctor Kurt Freund Ruf; los
16 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el
17 Ingeniero Ricardo Muller Cruz, quien es de nacionalidad
18 estadounidense, conocedor del idioma castellano, domiciliados en
19 la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados,
20 legalmente capaces y actúan por sus propios derechos.
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía
22 POLIACRILART, Productos Acrílicos, CIA. LTDA., se
23 constituyó mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del
24 doctor Efraín Martínez Paz, del Distrito Metropolitano de Quito, el
25 día catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve y se
26 inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de
27 Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. **DOS.-** La Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda., celebrada el día
2 catorce de junio del dos mil siete autorizó al Socio Ingeniero
3 Ricardo Muller Cruz, ceder la totalidad de sus participaciones al
4 también Socio de la Empresa Economista Mario Freund Ruf; en
5 igual forma, autorizó a la Compañía SINTESA, Sintéticos
6 Técnicos S.A., ceder sus participaciones al Doctor Kurt Freund
7 Ruf, Socio de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el ingeniero
9 Ricardo Muller Cruz cede y transfiere a favor del señor Economista
10 Mario Freund Ruf, la totalidad de sus participaciones, esto es la
11 cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS
12 CINCUENTA (122.750) participaciones de UN DÓLAR CADA
13 UNA (US \$ 1,00), equivalente a CIENTO VEINTIDOS MIL
14 SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMERICA (US \$ 122.750,00) del capital social de la
16 Compañía POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda.; por
17 su parte, SINTESA, Sintéticos Técnicos, S.A., cede y transfiere a
18 favor del Doctor Kurt Freund Ruf, la totalidad de sus
19 participaciones esto es la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTAS
20 (5.600) participaciones de UN DÓLAR CADA UNA (US \$ 1,00),
21 equivalente a CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.600,00) del capital
23 social de la Compañía POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía.
24 Ltda. **CUARTA.- ACLARATORIA.-** Efectuada esta cesión el
25 Ingeniero Ricardo Muller Cruz deja de ser socio de la Compañía
26 POLIACRILART, Productos Acrílicos Cía. Ltda. y por su parte el
27 señor Economista Mario Freund Ruf, aumenta su participación en
28 el capital, con pleno conocimiento de la situación de la compañía

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

MAR 0030 A 56

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0682

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 541206012 Tomo 1 Pág. 304 Acta 304

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de ENERO de mil novecientos SETENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

RICARDO MULLER CRUZ 220176

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en NEWARK, N.J. - U.S.A. el 5 de ABRIL de 1950, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión Ing. Químico con Cédula Nº 17-0280803, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de RICARDO MULLER MIRANDA y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

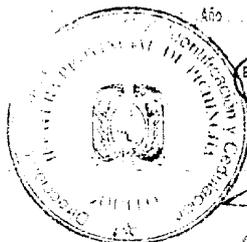
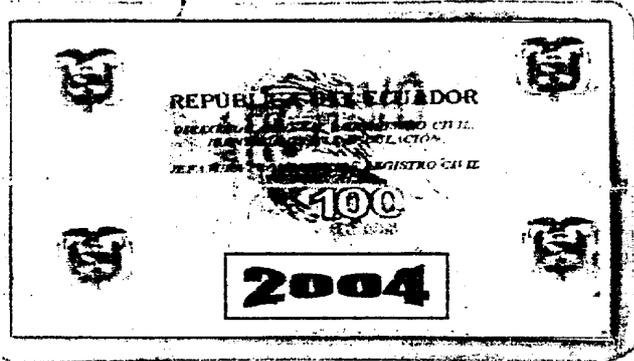
MARIA DEL CARMEN BARRERO VIVER nacida en CUENCA - AZUAY el 17 de MAYO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 17-0407489, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de MAXIMILIANO BARRERO y de EULALIA VIVER MOSCOSO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE ENERO DE 1.976

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun. llamad.

OBSERVACIONES: VERIFICADO

FIRMAS :



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO JEFE DE REGISTRO CIVIL

16 MAR 2004



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

Jefe de Oficina

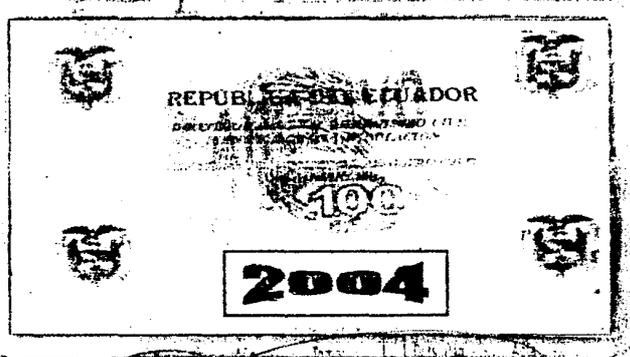
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Sentencia del JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 22 de Junio de 1.990. Se Declara DISUEL-
TA la SOCIEDAD CONYUGAL formada por: RICARDO MULLER CRUZ y MARIA DEL CARMEN BARRERO VIVER. Cuya copia se ar-
chiva con el N°91-123.-Quito.- 29 de Mayo de 1.991.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

JOPA



Obs. -
ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE NO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICADO
Jefe de Registro Civil

11 6 MAR 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 QUITO
 19/09/2002
 0247624



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 QUITO
 20/02/2002
 1702371905




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
 14 DE ABRIL DE 2002

016-0059
 NUMERO
 FREUND RUF KURT ALFREDO

1702371905
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENAVALCÁN
 PARROQUIA

SUITE
 CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA




Número de Recibo

137537 

RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a once de noviembre del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-



RESADO
19 JUL 2007
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
328267

Quito, 18 de julio del 2007

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente

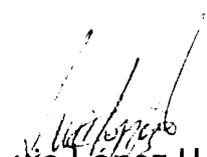
De mi consideración:

Yo, Luis G. López Haro, me dirijo a usted con el fin de solicitarle se me confiera tres certificaciones en la que conste que no se halla inscrito otro nombramiento de Presidente, posterior al nombramiento del señor Economista Mario Freund Ruf en calidad de Presidente de la Compañía SINTETICOS TECNICOS S.A., el mismo que se halla inscrito en el año 2000.

Adjunto estoy adjuntando copias del referido nombramiento.

Por la atención dada a la presenta anticipo mis debidos agradecimiento.

Atentamente


Luis López H.
Ci. 1708204001

Número de Recibo

328262



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 6912 del Registro de Nombramientos de cinco de octubre del dos mil, a fs 4006, Tomo 131, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "SINTESA, SINTÉTICOS TÉCNICOS S.A.", otorgado a favor del Señor MARIO FREUND RUF, por el período de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "SINTESA, SINTÉTICOS TÉCNICOS S.A.".- Quito, a diecinueve de julio del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Sécaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170237999-9

FREUND RUF MARIO

NOCHES Y AÑOS 21 MARZO 1.950

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 120 02157

HE. CIVIL PAO ACT

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 50

[Firma]

FORMA DEL ECUADOR



ECUATORIANA***** E3431222

PROFESIONARIO CASADO INC DACT LOREDANA DELINA LANFRACO I

ESTUDIOS SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION PABLO FREUND PROF. OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE INGRID RUF

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUILO 14/07/97

LUGAR Y FECHA DE EMISION 14/07/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 0828328

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

170237999-9 NUMERO 170237999-9 CEDULA

FREUND RUF MARIO

EXCITACION PROVINCIA

[Firma]



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS,
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2.007**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Junio del 2.007, a las 10:00 horas, se encuentran reunidos en el local social de la Compañía, ubicado en la Pan. Norte Km. 14 1/2, los siguientes Socios de POLIACRILART, PRODUCTOS ACRILICOS, CIA. LTDA.: Dr. Kurt Freund Ruf, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 42.016 participaciones de un dólar cada una, equivalente a cuarenta y dos mil dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Eco. Mario Freund Ruf, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 145.284 participaciones de un dólar cada una, equivalente a ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Ing. Ricardo Muller Cruz, por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 122.750 participaciones de un dólar cada una, equivalente a ciento veintidós mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Señor Jorge E. Jácome F., por sus propios derechos, portador de un certificado de aportación de 13.600 participaciones de un dólar cada una, equivalente a trece mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Tecniquímica, Cía. Ltda., debidamente representada por el Dr. Kurt Freund Ruf, en su calidad de Gerente General de la Compañía, portadora de un certificado de aportación de 10.750 participaciones de un dólar cada una, equivalente a diez mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, SINTESA, Sintéticos Técnicos, S. A., debidamente representada por el Eco. Mario Freund Ruf, en su calidad de Presidente de esa Compañía, portadora de un certificado de aportación de 5.600 participaciones de un dólar cada una, equivalente a cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta el Sr. Jorge E. Jácome Fonseca, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Eco. Mario Freund Ruf, Gerente General de la misma.

El Presidente consulta a los Socios si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Cesión de participaciones que efectuará el Ing. Ricardo Muller Cruz; y, 2.- Cesión de participaciones de SINTESA, Sintéticos Técnicos, S. A.

Los Socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

El Presidente solicita se prepare la nómina de concurrentes a la Junta y una vez comprobada la existencia del quórum legal, declara instalada la Junta Universal, disponiendo que de inmediato se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día: 1.- Cesión de participaciones del Ing. Ricardo Muller Cruz.



Toma la palabra el Ing. Ricardo Muller Cruz para manifestar que, pone en conocimiento de la Junta, para la debida autorización, que cede la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía y que son de su propiedad, a favor del Eco. Mario Freund Ruf, dejando en claro que, con la legalización de esta transferencia, deja de ser Socio de POLIACRILART, Productos Acrílicos, Cía. Ltda..

Puesto a consideración de los Socios presentes, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan la cesión de las 122.750 participaciones del Ing. Ricardo Muller Cruz, a favor del Eco. Mario Freund Ruf.

De inmediato, Presidencia dispone se pase a conocer y resolver el siguiente y último punto del Orden del día, que dice: 2.- Cesión de participaciones de SINTESA, Sintéticos Técnicos, S, A.

El Eco. Mario Freund Ruf, en su calidad de Presidente y representante legal de SINTESA, Sintéticos Técnicos, S, A., manifiesta que esa Compañía a decidido ceder las 5.600 participaciones que tiene en la Empresa, a favor del Dr. Kurt Freund Ruf.

Puesto a consideración de los Socios presentes, al igual que en el punto anterior, éstos renuncian a su derecho preferente y autorizan la cesión de las 5.600 participaciones de propiedad de SINTESA, Sintéticos Técnicos, S, A., a favor del Dr. Kurt Freund Ruf, disponiendo que, la Gerencia General, a nombre y representación de la Empresa, proceda a la legalización de las transferencias, de conformidad con lo que dispone la Ley y los Estatutos.

El presidente manifiesta que no existen más asuntos pendientes por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente acta.

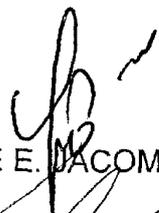
Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios, se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes, sin cambios o modificación alguna y para constancia y en ratificación de lo acordado, la firman en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario de esta Junta Universal.

El Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía POLIACRILART, Productos Acrílicos, Cía. Ltda., el mismo día a las 11:00 horas.

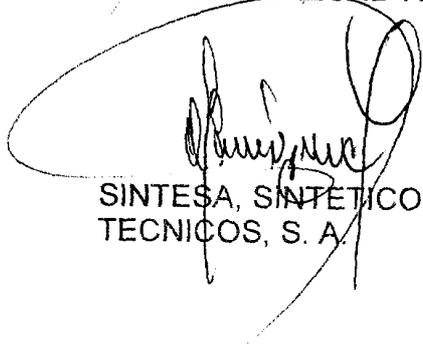
NOTA: Se deja expresa constancia que al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Socios se adjunta la Lista de Asistentes.


SR. JORGE E. JACOME F.
PRESIDENTE


ECO. MARIO FREUND RUF
SECRETARIO

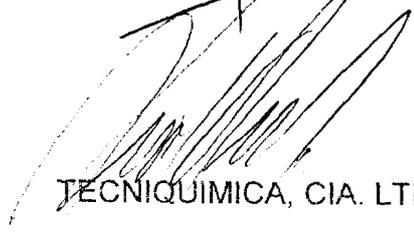

SR. JORGE E. JACOME F.


DR. KURT FREUND RUF


SINTESA, SINTÉTICOS
TECNICOS, S. A.


ECO. MARIO FREUND RUF

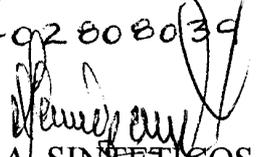

ING. RICARDO MÜLLER CRUZ


TECNIQUIMICA, CIA. LTDA.

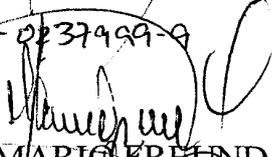


1 por lo que no tienen nada que reclamarse, a presente o futuro, entre
2 cedente y cesionario por la transacción celebrada mediante este
3 instrumento, pues se encuentran satisfechas todas las obligaciones
4 por la misma. **QUINTA.- INSCRIPCION.-** Quedan facultados
5 para inscribir este instrumento, cualquiera de los comparecientes.
6 Hasta aquí la Minuta, Usted Señor Notario se servirá agregar las
7 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
8 instrumento.(firmado) Doctor José Guerrero Ponce con matrícula
9 número mil quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de
10 Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y
11 ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura
12 pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los
13 comparecientes por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
14 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17 ING. RICARDO MULLER CRUZ

18 C.I. 17-02808039
19 
20 SINTESA, SINTETICOS TÉCNICOS S.A.

21 REPRESENTADA POR EL ECON. MARIO FREUND RUF

22 C.C. 17-0237999-9
23 
24 ECON. MARIO FREUND RUF

25 C.C. 17-0237999-9
26 
27 DR. KURT FREUND RUF
28 C.C. 1702371905

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones, otorgada por INGENIERO RICARDO MULLER CRUZ, SINTESA, SINTETICOS TECNICOS. S.A. a favor de ECONOMISTA MARIO FREUND RUF Y DOCTOR KURT FREUND RUF, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



S. Valdinesco
Dr. Sebastián Valdinesco Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía POLIACRILART, Productos Acrílicos CIA. LTDA., celebrada el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgado por Sintesa Sintéticos Técnicos S.A., a favor del Economista Mario Freund Ruf y Doctor Kart Freund Ruf, en los términos constantes de esta escritura. Quito, nueve de agosto del dos mil siete. —



DR. GERMANA FLORENCIO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 167 del Registro Industrial de once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 417, Tomo 21, correspondiente a la Compañía "POLIACRILART, PRODUCTOS ACRÍLICOS CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng.-

